

TRANSICIÓN JUSTA COMO PILAR DE JUSTICIA CLIMÁTICA

PERSPECTIVA DESDE AMÉRICA LATINA



La COP29 se encuentra en un momento crucial para redefinir la transición justa como un eje transversal de la justicia climática que abarque no solo la transición energética, sino un enfoque integral que contemple aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. El enfoque de la justicia climática debe romper con los modelos extractivos y promover una transformación estructural inclusiva, asegurando que las personas y las comunidades no queden marginadas en el proceso.

En un contexto donde los países en desarrollo enfrentan múltiples crisis, incluidas deudas crecientes, presiones socioeconómicas y transformaciones políticas, es imperativo que la transición justa mantenga una ruta hacia economías no dependientes del carbón y cada vez más robusta con el fin de lograr la meta de temperatura del Acuerdo de París. Este es un llamado de urgencia para tomar acción climática sostenida y ambiciosa. Además, los países deben abordar la transición más allá de solo lo energético, la justicia climática es un tema de derechos humanos, y para lograrlo, se debe considerar la intersección entre cambio climático, pobreza, acceso a recursos y seguridad de los territorios de manera transfronteriza.

Abogamos por una transición justa que tome en cuenta factores estructurales, priorizando una perspectiva interseccional con los pueblos y comunidades en el centro para liderar el cambio desde sus propias realidades y contextos.

A medida que los países avanzan en sus compromisos de descarbonización, enfrentan desafíos específicos que limitan la implementación de una transición justa. La transición debe ser transfronteriza y con un enfoque particular en la cooperación internacional. La transición no es cuestión de un único país y ninguno puede abordar la transición de manera aislada.

La transición justa es, por esencia, una discusión en torno a la descarbonización responsable de nuestras economías. Es preciso que los países sigan impulsando sus agendas, reconociendo y recordando que los esfuerzos realizados por gobiernos deben estar acompañados junto a otros actores relevantes a nivel nacional, como sindicatos y organizaciones de sociedad civil, y a nivel internacional. La cooperación es esencial para alcanzar las metas establecidas de la forma más integral posible

PARA LOGRAR UNA TRANSICIÓN JUSTA:

La transición justa requiere mecanismos financieros basados en subvenciones que no generen carga adicional de deuda. Deben ser accesibles, predecibles y deben priorizar a las comunidades. Los países en desarrollo están sobre endeudados y dependen en gran medida del financiamiento externo, que a menudo se presenta en forma de préstamos.

Es fundamental integrar de manera transversal la transición en las políticas y programas del Estado. Muchos programas de desarrollo no se integran adecuadamente, lo que dificulta la planificación y coordinación de políticas. Esto implica que los beneficios de una transición justa no se distribuyen equitativamente y que muchos grupos vulnerables quedan excluidos.

Es esencial que las políticas se diseñen con los conocimientos tradicionales y las experiencias vividas por las comunidades afectadas. La falta de inclusión efectiva en la toma de decisiones de aquellos que están en la primera línea del cambio climático perpetúa desigualdades.

Requerimos incluir habilidades técnicas y conocimiento práctico que permitan guiar la transición justa. Sin un fortalecimiento adecuado de capacidades en todos los niveles (local, nacional y regional), las políticas de transición justa no serán sostenibles ni efectivas.

El sector laboral debe estar en el centro de la conversación. La transición laboral debe ser justa, sostenida y con garantías de transitar a sectores no extractivos con enfoque de derechos humanos.

La transición debe asegurar que las generaciones actuales y futuras tengan acceso a oportunidades equitativas. La niñez, adolescencia y juventud deben ser reconocidas como agentes de cambio y contar con oportunidades de empleo verde y acceso a la educación climática.

Las economías extractivas y dependientes del extractivismo, enfrentan desafíos específicos. **La transición justa debe incluir mecanismos de diversificación económica y acceso a mercados sostenibles que respalden medios de vida adaptativos y resilientes.**

Los sistemas de gobernanza deben garantizar una participación significativa de los actores más afectados, como pueblos indígenas, comunidades rurales, afro, migrantes, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. **La transición justa debe ser un proceso transparente y con rendición de cuentas,** donde los grupos vulnerables tengan voz y sean incluidos en los procesos de toma de decisión de las estrategias y acciones climáticas.

Para que la COP29 sea un hito en la ampliación de la transición justa como un pilar de justicia climática, se propone:

1 Los países deben adoptar un marco de transición justa multisectorial en los compromisos climáticos e integrar enfoques de transición justa en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs), Planes Nacionales de Adaptación (NAPs) y Estrategias a Largo Plazo (LT-LEDS), asegurando que abarque todos los sectores críticos para el desarrollo.

2 Implementar un sistema de financiamiento climático orientado que priorice a las naciones en desarrollo con un enfoque de justicia económica. Este mecanismo debería proporcionar apoyo técnico y financiero accesible, alineado con los principios de no deuda y que impulse la economía local, garantizando el acceso a subvenciones para la implementación de políticas adaptativas.

3 Desarrollar plataformas y redes de colaboración regional para la transferencia de tecnología y conocimiento, permitiendo que (1) los países Involucren la transición transfronteriza y (2) que las comunidades compartan conocimientos, prácticas y tecnologías adaptativas, fortaleciendo así la capacidad para la resiliencia en el cambio climático.

4 La transición debe ser inclusiva donde mujeres y diversidades puedan contribuir activamente y como partes en la toma de decisiones, el diseño de políticas y la implementación de programas. Esto incluye la educación y desarrollo de habilidades para fomentar su liderazgo en la transición justa.

5 Debe abordar la intersección entre cambio climático y comercio justo, promoviendo regulaciones que garanticen que la economía no perpetúe prácticas extractivas. El desarrollo de políticas laborales que garanticen oportunidades, formación y tránsito a nuevos proyectos laborales, priorizando la seguridad y los derechos laborales de las comunidades vulnerables, es fundamental.



La transición justa desde América Latina enfrenta un desafío crucial ante los incentivos perversos generados por el norte global, que socavan los principios de equidad y justicia. Estos incentivos, promovidos a través de financiamientos condicionados y modelos de desarrollo "verde" que priorizan beneficios para los países desarrollados, terminan desplazando a comunidades locales y perpetuando dependencias económicas. En lugar de promover la autonomía y el fortalecimiento de las capacidades locales, estas iniciativas a menudo imponen políticas que no responden a las realidades de los territorios. Además, la presión por cumplir objetivos de mitigación sin un enfoque diferenciado fuerza al sur global a asumir costos desproporcionados y a transitar hacia modelos de energía limpia que no necesariamente respetan la biodiversidad ni los derechos de los pueblos. La verdadera transición justa requiere una reestructuración de estos incentivos y una redistribución del financiamiento climático que considere las desigualdades históricas y refuerce la justicia social y ambiental en cada contexto local.

La transición justa debe ser vista como una estrategia integral de justicia climática que aborde las desigualdades estructurales, reconociendo la necesidad de financiar y apoyar el desarrollo desde una visión decolonial. Abogamos por una transición justa que, a través de la cooperación internacional y el fortalecimiento de capacidades, permita a las comunidades afectadas ser protagonistas de la acción climática.

En la COP29 y camino a la COP30, se debe ampliar la definición de transición justa para incluir dimensiones de justicia social, económica y ambiental, priorizando los derechos humanos y la equidad intergeneracional. Una transición justa, inclusiva y holística no solo responderá al cambio climático, sino que impulsará un futuro equitativo y resiliente para todos los pueblos y personas del planeta.